

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29724** ESTUCO SERVIS, S.L.

Hago saber: Que el procedimiento 329/09, Ejecución 81/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Nancy del Carmen Torrez contra la empresa Estuco Servis, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 27 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado Estuco Servis, S.L., en situación de insolvencia TOTAL por importe de 6.220 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100071296-1